

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****605**      *CALZADOS CARMINA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, mediante decisiones de los socios de "Calzados Carmina, Sociedad Anónima", acordadas mediante Junta extraordinaria universal, el día 3 de enero de 2011, se aprobó la transformación de esta sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, manteniendo su personalidad jurídica y modificando sus estatutos.

Madrid, 3 de enero de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de "Calzados Carmina, Sociedad Anónima", José María Llorente Laguna.

ID: A110000492-1